

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Montoro**

Núm. 1.903/2016

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montoro

Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 684/2015.

Negociado: A

Solicitante: D. José María Ayllón Grande

Procurador: D. Francisco Lindo Méndez

DOÑA RUTH RODRÍGUEZ LAZCANO, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE MONTORO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 684/2015, a instancia de D. José María Ayllón Grande, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

“Urbana: Solar, sin número de gobierno, hoy el 101 de la Avenida de Andalucía de la Villa de Adamuz, con una superficie de doscientos diez metros cuadrados. Linda: Derecha entrando y fondo, Amador, Rafaela y Pedro Galán Pérez, hoy zonas destinadas a viales; e izquierda, José Luis Cabrera Molina.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro a 11 de mayo de 2016. La Juez, firma ilegible.